

SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE FAJA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGIÓN

MAT.: Autoriza Aumento de Plazo para la Ejecución de las Obras del Proyecto: "Construcción de Acceso Vial a Camino Sin Rol Vecinal Río Maipo, Código 65S5018 en el Dm 30", Comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio.

19 AGO. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 y del D.F.L. Nº 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución Nº 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: Nº 1602 de fecha 25 de abril de 2007; Nº 2309 y 2310, ambas de fecha 8 de junio de 2007.

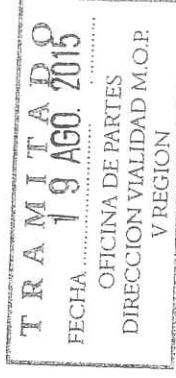
CONSIDERANDO: **Res. D.V. Ex. Nº 1073 del 22-02-2012**

Carta S/Nº de fecha 08.07.2015 suscrita por el Sra. Alejandra Cortes Jeffs, y a través de la cual solicita Aumento de plazo para Ejecución de las Obras del Proyecto: Construcción de Acceso Vial a Camino Sin Rol Vecinal Río Maipo, Código 65S5018 en el Dm 30", Comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio.
Res. Ex. D.R.V. Nº 445 de fecha 16.03.2015, en que se autoriza Uso de Faja Fiscal para el proyecto en mención.

Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en la parte considerativa de la presente resolución.

RESUELVO (EXENTO)

Nº 1059



1.-Autorízase por un periodo de (04) cuatro meses, a contar de la fecha del presente documento, para la ejecución de las obras, en las mismas condiciones indicadas en el Res Ex. D.R.V. Nº 445 de fecha 16.03.2015.


En caso que dichos trabajos no sean ejecutados en el nuevo plazo autorizado, esta Dirección de Vialidad se reserva el derecho de rescindir la presente autorización e iniciar las acciones que la legalidad vigente franquea a esta autoridad.

La presente ampliación de plazo, solo será factible si las condiciones del camino en ese momento lo permiten.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE


JAT FAP/meji
DISTRIBUCION:

Sra. Alejandra Cortes Jeffs - Parcela Nº 45 Río Maipo - Santo Domingo - San Antonio
Sr. Jefe Provincial Vialidad de San Antonio.
Sub-Departamento de Administración de Faja D.V. - V Región
Archivo 7979763-7508268-7980650-7993387-8493474-8515000-8560158-8622454


JORGE ACUÑA TAPIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
M.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION

PROCESO Nº 9073601

20 AGO. 2015